

Zowy Voeten / Anna Mas Talens



María José Domínguez, acupuntora, y Jordi del Cacho, farmacéutico.

Nueva regulación

Tres millones de autónomos están pendientes de estrenar cuotas en 2023

Los trabajadores por cuenta propia ya no podrán escoger cuánto pagan al mes porque esa cantidad irá en función de sus ingresos

GABRIEL UBIETO
 Barcelona

Más de tres millones de trabajadores autónomos estrenarán sistema de cotización el 1 de enero de 2023. Si hasta ahora cada trabajador por cuenta propia escogía cuánto pagaba cada mes de cuota, ahora le tocará cotizar en función del volumen de ingresos. Las asociaciones consultadas coinciden en que el nuevo esquema obligará a los autónomos a llevar al día sus balances, para que puedan ir corrigiendo si pagan de más o de menos y evitarse así sorpresas cuando cierran el ejercicio. Entre los autoempleados se respira cierta inquietud ante las novedades y reclaman que un mayor esfuerzo contributivo se traduzca en un acceso real a prestaciones sociales parecidas a las que tienen los asalariados.

«Lo veo como un proceso lógico. Era inevitable que pagáramos más. Lo veías en muchos autónomos, que durante toda su vida ha-

bían estado con la cuota mínima y cuando llegaban a la jubilación sufrían», explica Jordi Del Cacho, farmacéutico de 54 años y que ya empieza a hacer números pensando en el retiro. Hasta ahora ocho de cada 10 cotizaban por la base mínima. Algunos porque sus ingresos no les daban para más, otros porque aplicaban la lógica de «mejor en mi bolsillo que en el del Estado». Y es que, a diferencia de los asalariados, no existía una contributividad.

Cambio de mentalidad

«Tranquilidad, los autónomos tienen que seguir cotizando como hasta ahora e ir modulando en los próximos meses su cuota. Pero sí exige un cambio de mentalidad y que los trabajadores vayan al día con sus cuentas para saber si tienen que ir cambiando de tramo o no», apunta la presidenta de Pimec Autònoms, Elisabeth Bach.

El nuevo sistema diseñado por el ministro José Luis Escrivá traza 15 tramos de rendimientos netos

(ingresos menos gastos), con la cuota mínima en 230 euros y la máxima en 590 euros. Aquellos autónomos que están pagando hoy tarifa plana se les mantiene hasta su vencimiento y, para los nuevos, se estipula una de 80 euros mensuales mientras no se registre rendimientos netos superiores al salario mínimo interprofesional.

Según los cálculos oficiales, dos de cada tres autoempleados pagarán igual o menos, mientras que el tercio restante pagará más. Volviendo a Del Cacho y su farmacia en el centro de Terrassa -con 26 años de historia-, él es de los que le

tocaría pagar más, si no fuera porque, voluntariamente, ya cotiza por encima de la mínima.

«Los próximos meses me los planteo como un periodo de prueba, aún quiero ver cómo se concreta», prosigue Del Cacho. Este farmacéutico no precisa qué cuota pagará a partir del 1 de enero - «estoy en la franja alta» -, pero avanza que pretende aprovechar la transitoria habilitada por el Gobierno para sobrecotizar, generar así colchón y asegurarse una buena pensión futura. «Quiero ir tranquilo», apunta. No en vano, las pensiones de los trabajadores por cuenta propia son el 40% inferiores que las de los asalariados.

Los autónomos que saldrán más directamente beneficiados por la reforma serán aquellos con menores ingresos y que la cuota mínima representaba un porcentaje elevado de su facturación total. Es el caso de María José Domínguez, acupuntora. «Ahora pago 290 euros [la mínima sin tarifa plana], en enero 230 euros», cuenta.

Esta autónoma de 58 años también es asalariada y presidenta de la Societat d'Acupuntors de Catalunya, lo que implica que no toda su jornada laboral la dedica a ejercer como autónoma y, por ello, sus ingresos por esa vía están en el tramo bajo. «La gente que empiece un negocio se va a ver beneficiada», considera. También elogia las ses ventanas a lo largo del año que tendrá un trabajador para modificar su cuota, especialmente en el actual contexto de incertidumbre económica. Si bien reconoce que el papeleo va a ser mayor y quien no pueda costearse un gestor que se lo lleve va a tener que sacar tiempo para llevar los números al día y no tener sorpresas a final de año.

El temor inicial de que la reforma de Escrivá iba a ser un *hachazo* para el colectivo, tanto para rentas altas como bajas, se ha disipado mayoritariamente, una vez que la norma fue consensuada con todas las organizaciones representativas del colectivo. No obstante, el fantasma de *me van a cobrar más y no voy a recibir nada a cambio* no ha desaparecido del todo, según las fuentes consultadas. «Hemos empezado a entender que no todo lo que se paga son impuestos, sino que parte va para la jubilación, para el cese de actividad o para bajas por incapacidad temporal. Durante la pandemia hemos visto lo importante que es haber cotizado», apunta el portavoz de UGT-CTAC, Daniel García. «El acceso a las prestaciones tiene que ser real, eso todavía no lo tenemos claro», insiste Bach, de Pimec. ■

Según los cálculos oficiales, dos de cada tres autoempleados pagarán igual o menos, y el tercio restante pagará más